

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. MARIA TERESA ANGULO ROMERO, Diputado/a por Badajoz, **Doña Marta GONZALEZ VAZQUEZ**, Diputada por La Coruña, y **Doña Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es el número de solicitudes de ingreso mínimo vital presentadas hasta la fecha en la provincia de Cáceres?
- ¿Cuál es el número de solicitudes denegadas en dicha provincia?
- ¿Cuáles han sido las principales causas de denegación?
- ¿Cuál es el plazo medio en las oficinas de la Seguridad Social de la provincia de Badajoz para emitir resolución concediendo o denegando la solicitud de prestación de ingreso mínimo vital?
- ¿Cuál es el importe medio de la cantidad reconocida en concepto de ingreso mínimo vital en la provincia de Cáceres?
- De las solicitudes totales reconocidas, ¿cuántas se corresponden a reconocimiento automático por ser el beneficiario perceptor de la prestación por hijo a cargo sin discapacidad o discapacidad inferior al 33%?
- De las solicitudes reconocidas, ¿Cuántas se corresponden a beneficiarios que percibían la Renta Extremeña garantizada?

Madrid, 07 de marzo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LAS DIPUTADAS